
ANUNCIO BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Exposición pública de la Cuenta General del año 2020

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 3 de junio de 2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 con sus justificantes, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados, podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Calahorra, 7 de junio de 2021